



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

7 DE ABRIL DE 2020

No. 319

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Gobierno

Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los días inhábiles de su Unidad de Transparencia 4

Secretaría de Movilidad

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la prohibición de estacionamiento a las entradas, salidas y en la acera opuesta frente a clínicas, hospitales y todo aquél inmueble destinado para emergencias médicas en todo el territorio de la Ciudad de México durante el tiempo que dure la contingencia por coronavirus, “COVID-19” 7

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ◆ Acuerdo 22/2020, por el que se establecen los Mecanismos para la Programación y Asistencia a los Procesos de Evaluación de Control de Confianza 9

Alcaldía en Azcapotzalco

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social denominada, “Prepa para Todos” 13

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Alcaldía en Gustavo A. Madero

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social, “Renovando tu Salud”, para el ejercicio fiscal 2020 23

Alcaldía en Milpa Alta

- ◆ Acuerdo por el que se ordena la suspensión de actividades para vender bebidas alcohólicas, con motivo de la contingencia sanitaria relacionada con el virus COVID-19, durante los días indicados 32

Alcaldía en Xochimilco

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social, “Entrega de Estímulos y/o Recompensas a Personal en Funciones en Materia de Seguridad Ciudadana y Atención de Emergencias que laboran en la demarcación territorial”, para el ejercicio 2020 34
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social, “Certamen de la Flor Más Bella del Ejido”, para el ejercicio 2020 38
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social, “Concurso de Canoas Alegóricas”, para el ejercicio 2020 50
- ◆ **Aviso** 54



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

José Carlos Acosta Ruíz, Alcalde en Xochimilco, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 4 penúltimo párrafo, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 apartado D, numeral 1, Constitución Política de la Ciudad de México; 20 fracciones III y XIV, 35 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 3, fracción I; 4, fracción XIII; 7, 39, 42 C, fracción I y XVI; se adicionan las fracciones XVII y XVIII; recorriéndose a las subsecuentes del artículo 42 C de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 14 fracción III de la Ley de Turismo del Distrito Federal; para el ejercicio fiscal 2020, y

CONSIDERANDO

Importante preservar las tradiciones que conlleva al Certamen de la Flor más Bella del Ejido, ya que es un evento en el que las participantes son unas al inscribirse y son otras al terminar porque terminan con una riqueza y conocimiento cultural, con una admiración y respeto por su entorno, por las tradiciones, por la tierra, la fauna, por esta fiesta que tiene gran colorido, música, gastronomía, y sobre todo flores en este lugar de sementera florida, ¡Xochimilco!

El contenido de estas actividades va de acuerdo a los Lineamientos para la elaboración de las Acciones Sociales 2020, publicado en la página del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México el día 12 de diciembre de 2019, en el que emito el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL “CERTAMEN DE LA FLOR MÁS BELLA DEL EJIDO” PARA EL EJERCICIO 2020, A CARGO DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO

1.- Nombre de la acción.

Certamen de la Flor más Bella del Ejido

2.- Tipo de Acción Social.

Concurso

3.- Entidad responsable.

Alcaldía Xochimilco
Dirección General de Turismo y Fomento Económico
Dirección de Turismo
Subdirección de Planeación Turística

4.- Diagnóstico

4.1.- Antecedentes.

Primeramente haremos alusión a los antecedentes de la Fiesta de la Flor más Bella del Ejido que datan de la época prehispánica, tiempo en que se celebraban las Xochipanias, festividades en las que se elegía a una joven de cada Calpulli (Barrio) para después, ofrecer flores y ofrendas a Tláloc, Xochipilli y Xochiquetzalli.

Al inicio de la época Colonial la religiosidad indígena se modifica y las creencias del catolicismo europeo son impuestas por los evangelizadores; se fija una fecha establecida por el calendario litúrgico para celebrar el Viernes de Dolores, que toma el lugar de las Xochipanias.

Esta celebración se vuelve típica hacia 1785, a partir de que el Virrey Bernardo de Gálvez inaugura el paseo de la Viga en el pueblo de Santa Anita Zacatlamanco (en la actual Alcaldía Iztacalco), uno de los paseos más bellos de la capital. Una vez establecida, la fiesta toma características específicas debido a la gran cantidad de flores que se vendían, en especial las amapolas, razón por lo que sería conocida como Viernes de Amapolas, días en los que se organizaban bailes populares acompañados por comidas y concursos.

Recién entrado el siglo XX, alrededor de 1902, debido al deterioro que sufre el Canal de la Viga y las obras de construcción del Mercado de Jamaica, hacen que cambie radicalmente el entorno que hasta esos días prevalecía, provocando que la tradición poco a poco desaparezca.

Posteriormente al terminar las luchas Revolucionarias, la fiesta estaba en franca decadencia, básicamente por la degradación del nicho lacustre, con el considerable descenso de las aguas del canal y la creciente urbanización del lugar.

Hacia 1921, con motivo de la celebración del Centenario de la Consumación de la Independencia, el periódico El Universal abre una convocatoria a nivel nacional para un concurso denominado “La India Bonita”, que trataba de reconocer la belleza de la mujer mestiza mexicana, siendo éste el primer antecedente directo de la actual celebración.

Durante el periodo presidencial del General Lázaro Cárdenas, en 1936, se instituye el **Concurso de La Flor más Bella del Ejido**, certamen que enaltece las características de la mujer mestiza que habita la zona ejidal del Distrito Federal (actual Ciudad de México), y, del mismo modo, se establecen las bases para participar en él.

Con el pasar de los años, y a pesar de los esfuerzos del gobierno de la Capital para mantener la tradición del Viernes de Dolores o Viernes de las Flores, el último año en que se celebra en Santa Anita fue en 1953 debido al deterioro del entorno, entre otros factores.

En el año 1954 se traslada el festejo a Mixquic, pueblo perteneciente a la Alcaldía Tláhuac, que poseía las características tradicionales del antiguo paseo, sin embargo, la limitada asistencia de visitantes obliga a cambiar la sede a Xochimilco, lugar con el prestigio suficiente como centro turístico, con un paisaje y una población que pudiera rescatar y proyectar nuevamente la tradición.

Es entonces, en 1955, cuando se celebra por primera vez en la ahora Alcaldía Xochimilco, hasta la fecha se ha realizado cada año, de forma ininterrumpida, con la misión de recuperar los cultos y manifestaciones prehispánicas que enriquecen a la población y que recrean la época en que se le rendía culto a la flor convertida en deidad, Xochiquetzalli.

Esta celebración que permitía a la campesina, o hija de campesinos, mostrarse ante la sociedad como una entidad independiente; enarbolando la mexicanidad como característica fundamental al portar el atuendo tradicional del Altiplano Central (conformado por: chincuate, blusa blanca de cuello cuadrado con manga corta y bordada en punto de cruz, rebozo “de bolita” o Santa María, ceñidor, ataderas para trenzar su cabello, accesorio de filigrana (aretes), tochomitl y huaraches).

Los elementos que toda concursante llevaba estaban asociados a la producción agrícola: flores y legumbres, producidas en el ejido al que representaban, de ello deriva la importancia de portarlos con respeto.

Hoy en día participan 12 de las 16 Alcaldías, antes delegaciones, de la Ciudad de México que en algún momento contaron o cuentan con ejidos; así Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Tláhuac, Tlalpan, y desde luego, Xochimilco se dan cita en esta celebración.

Las participantes asumen el nombre de una flor con el que serán identificadas durante todo el certamen, deben portar el atuendo con orgullo, ya que serán evaluadas por su porte, seguridad y desenvolvimiento; así mismo, elaboran un mensaje que será emitido ante la comunidad para, de este modo, seleccionar a las semifinalistas.

En la etapa final las semifinalistas dan respuesta a la pregunta que seleccionan en sobre cerrado, misma que evalúa el jurado calificador para elegir a los tres primeros lugares.

Las ganadoras son coronadas y adquieren el compromiso de participar, difundir y promover las tradiciones que han mantenido viva esta gran fiesta, además participan en eventos turístico-culturales dentro y fuera de la Demarcación, con la intención de apoyar en la difusión y promoción de los sitios turísticos con los que cuenta la Alcaldía; así como promocionar las fiestas comerciales, patronales y/o populares con la intención de incrementar el interés en la Demarcación por los turistas o visitantes, extranjeros o nacionales; lo que propicia derrama económica para los diversos sectores.

Las chicas ganadoras a quienes se les conoce como Flores más Bellas de Ejido o Embajadoras Culturales, reciben un premio, al primer lugar se le otorgan \$50,000.00, al segundo \$40,000.00 y \$30,000.00 al tercer lugar. Desde ese momento las Flores más Bellas del Ejido adquieren el compromiso moral y durante un año apoyan en las actividades antes señaladas, se presentan portando el traje del Altiplano Central, conformado por chincuate, blusa blanca de cuello cuadrado con manga corta y bordada en punto de cruz, rebozo “de bolita” o Santa María, ceñidor, ataderas para trenzar su cabello, tochomitl,

accesorio de filigrana (aretes) y huaraches. Para cumplir con los eventos, ellas deben tener varios atuendos y dado que cada atuendo es costoso ya que son elaborados de forma artesanal, es decir, no son prendas que se comercialicen en grandes cantidades o de forma seriada lo que hace que su costo sea elevado. A continuación se expone los costos aproximados de cada elemento del atuendo del Altiplano Central:

| Elemento | Costos aproximados |
|--|------------------------------|
| Blusa blanca con cuello cuadrado, mangas cortas y bordada en punto de cruz | Entre \$500.00 y \$2,500.00 |
| Rebozo "de bolita" o Santa María | Entre \$700.00 y \$20,000.00 |
| Chincuate | Entre \$300.00 y \$2,000.00 |
| Ceñidor | Entre \$800.00 y \$1,500.00 |
| Ataderas para trenzar su cabello | Entre \$800.00 y \$2,500.00 |
| Accesorio de filigrana (arete) | Entre \$500.00 y \$2,000.00 |
| Huaraches | Entre \$200.00 y \$500.00 |

A los eventos a los que acuden las ganadoras del Certamen de la Flor más Bella del Ejido ocupan varios atuendos por lo que ocupan el premio para adquirirlos; así como para adquirir material para capacitarse y estar preparadas para hacer uso de la voz cuando se les requiera, también ocupan el recurso para su arreglo personal y aunado a ello cubren los gastos de transporte para trasladarse a los lugares del evento dentro de la Alcaldía. En promedio acuden a 90 eventos en el año ostentando el título de Flor más Bella del Ejido.

En el siguiente cuadro se presenta a que Alcaldía, antes Delegación, pertenecieron o pertenecen las ganadoras del Certamen de los últimos tres años:

| Lugar/Año | 2017 | 2018 | 2019 |
|------------|------------|------------|------------|
| 1er. Lugar | Xochimilco | Xochimilco | Xochimilco |
| 2do. Lugar | Coyoacán | Xochimilco | Milpa Alta |
| 3er. Lugar | Xochimilco | Milpa Alta | Xochimilco |

Cabe señalar que el Certamen de la Flor más Bella del Ejido que se realiza en el marco de la Fiesta de la Flor más Bella del Ejido, se celebra entre los meses de marzo y abril en la semana previa a la celebración de la Semana Santa, por lo que es movable su celebración, las ganadoras solo cubren un año siendo desde que son coronadas como Flores más Bellas del Ejido, hasta que entregan de forma simbólica la corona a las nuevas ganadoras.

4.2.- Problema o necesidad social que atienda a la acción.

Xochimilco todo el año está de fiesta, diferentes fiestas patronales que reflejan la devoción religiosa de los habitantes de Xochimilco; las fiestas populares llenas de cultura y tradición y las ferias comerciales que promueven el desarrollo económico de Xochimilco y regiones aledañas que ayudan a preservar y dar a conocer los productos que se producen, algunos cuyo origen data desde la época prehispánica, productos como el amaranto, el dulce cristalizado así como la nieve tradicional tienen gran arraigo en Xochimilco.

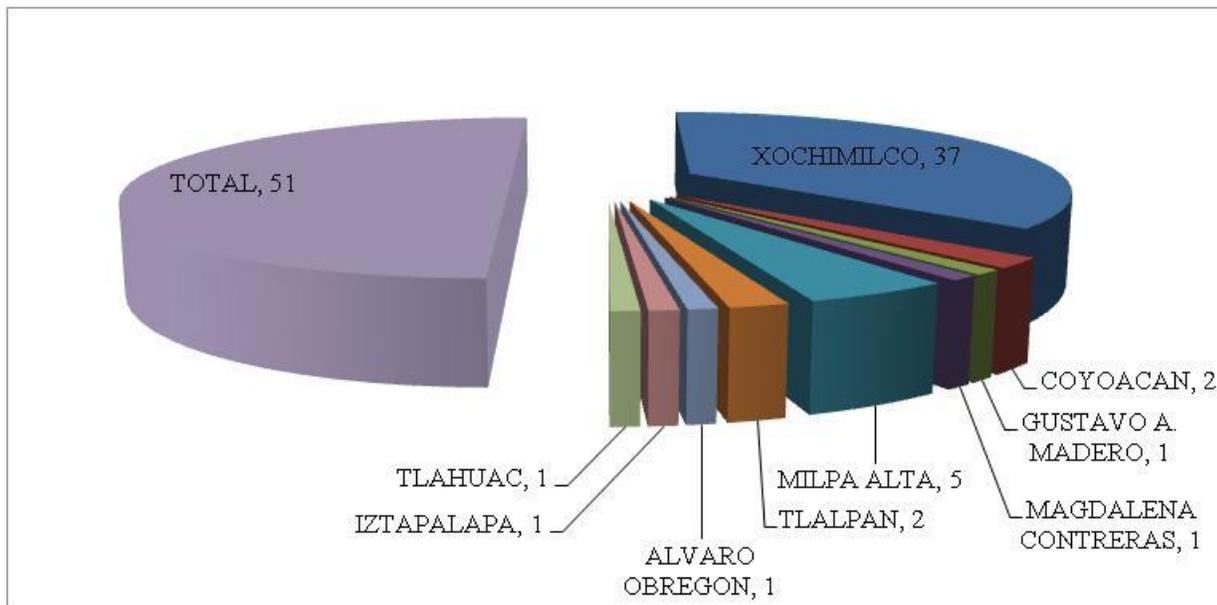
Dentro de estas festividades, está la Fiesta de la Flor más Bella del Ejido que forma parte del Patrimonio Intangible de esta Demarcación.

Por lo que las ganadoras del Certamen de la Flor más Bella del Ejido, apoya a la hoy Alcaldía en cuestiones culturales y/o turísticas para hacer difusión en los mismos aspectos, su participación es relevante en los usos y costumbres que contribuyen en la identidad de Xochimilco, son sinónimo de respeto al México de ayer, a sus tradiciones, al respeto de símbolos que nos hacen sentir orgullo por nuestro entorno y nuestro país, ya que al portar el traje del Altiplano Central y conocer la vida de las mujeres del ayer, apoyan a valorar al género y por lo mismo respetar y admirar su vida, vida que para muchas no fue fácil, ya que la marginación no les permitía desarrollarse en diversos ámbitos, recordemos que por el año de 1921 la celebración se hizo para reconocer la belleza de la mujer mestiza mexicana. Es hasta los años ochenta cuando las participantes emiten un mensaje ya no solo hacen presencia sino que dejan ver su pensamiento antes los temas de su actualidad, es decir se les permite expresar lo que sienten, piensan y lo que viven en sus entornos.

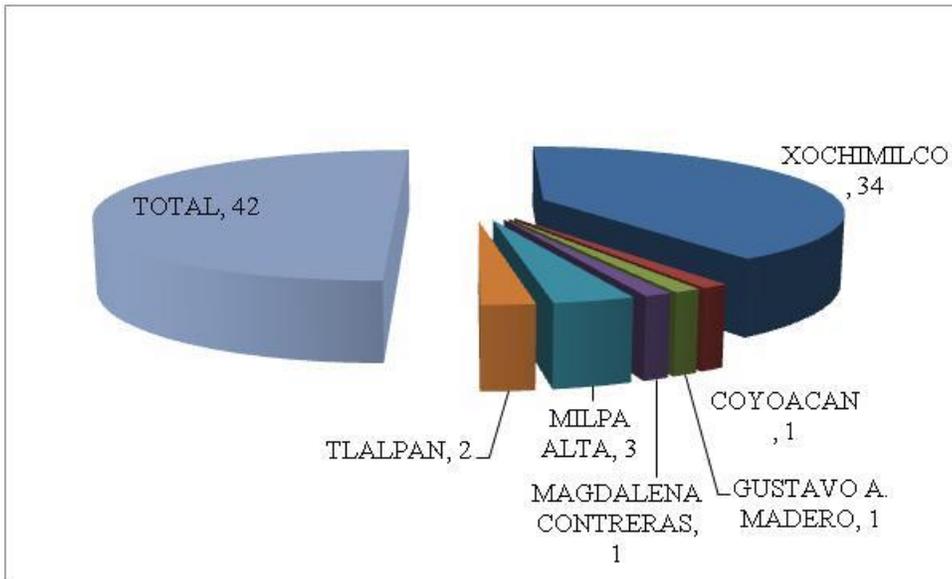
Con el paso de los años en este certamen se han inscrito mujeres que su nivel académico varía entre el nivel básico y el universitario, de las 12 de las 16 Alcaldías, antes delegaciones, de la Ciudad de México, es oportuno recordar que participan chicas de las Alcaldías que en algún momento contaron o cuentan con ejidos, como lo son Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

En las siguientes gráficas se presenta a que Alcaldía, antes Delegación, pertenecieron las participantes del Certamen de los últimos cinco años:

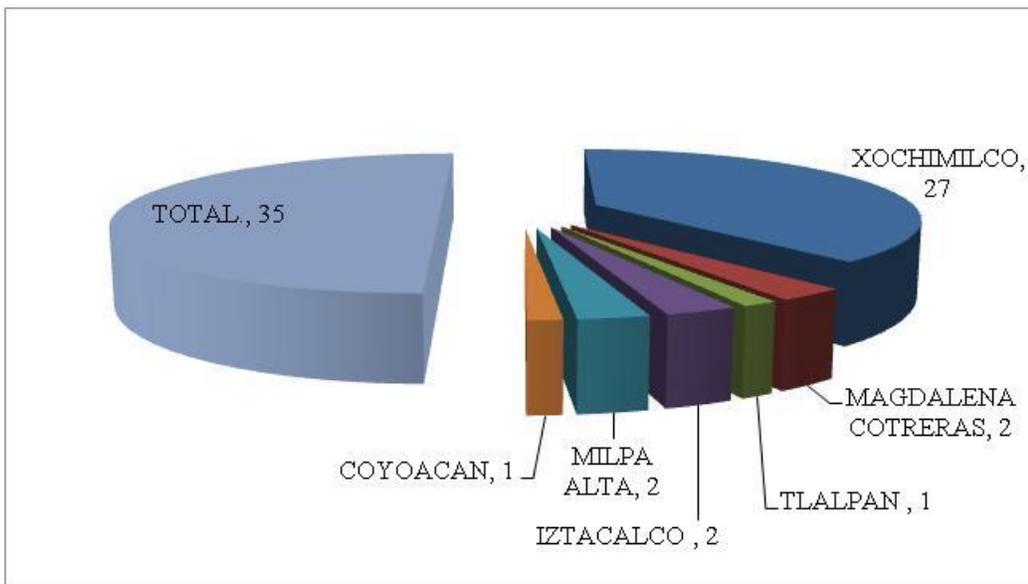
| CERTAMEN DE LA FLOR MAS BELLA DEL EJIDO 2017 | |
|---|----------------------|
| ALCALDÍAS | PARTICIPANTES |
| XOCHIMILCO | 37 |
| COYOACÁN | 2 |
| GUSTAVO A. MADERO | 1 |
| MAGDALENA CONTRERAS | 1 |
| MILPA ALTA | 5 |
| TLALPAN | 2 |
| ÁLVARO OBREGON | 1 |
| IZTAPALAPA | 1 |
| TLÁHUAC | 1 |
| TOTAL | 51 |



| CERTAMEN DE LA FLOR MAS BELLA DEL EJIDO 2016 | |
|---|----------------------|
| ALCALDÍAS | PARTICIPANTES |
| XOCHIMILCO | 34 |
| COYOACÁN | 1 |
| GUSTAVO A. MADERO | 1 |
| MAGDALENA CONTRERAS | 1 |
| MILPA ALTA | 3 |
| TLALPAN | 2 |
| TOTAL | 42 |

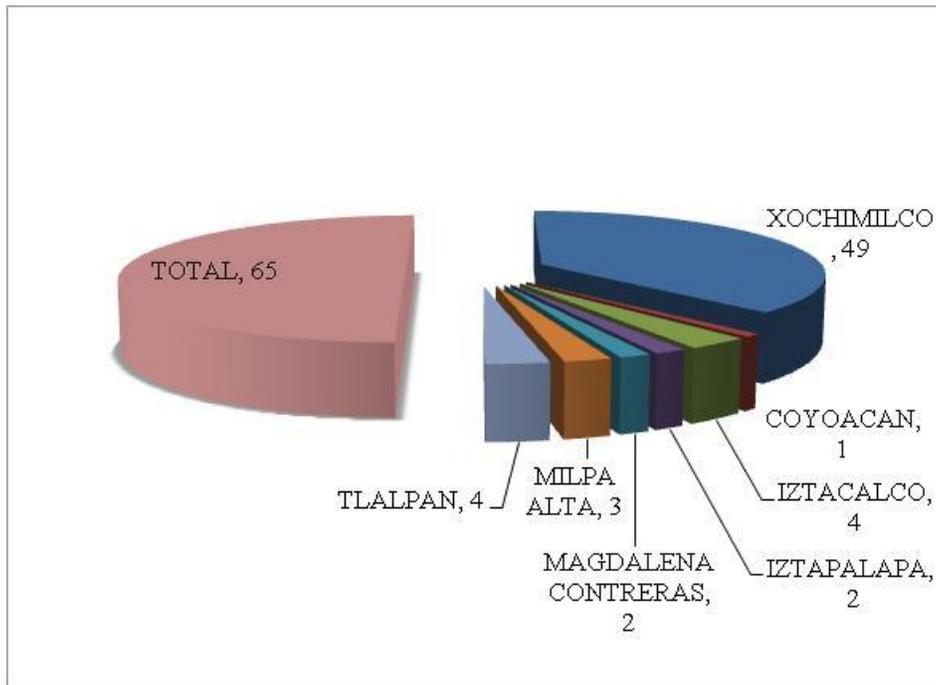


| CERTAMEN DE LA FLOR MAS BELLA DEL EJIDO 2018 | |
|---|----------------------|
| ALCALDÍAS | PARTICIPANTES |
| XOCHIMILCO | 27 |
| MAGDALENA CONTRERAS | 2 |
| TLALPAN | 1 |
| IZTACALCO | 2 |
| MILPA ALTA | 2 |
| COYOACÁN | 1 |
| TOTAL | 35 |



| CERTAMEN DE LA FLOR MAS BELLA DEL EJIDO 2019 | |
|---|----------------------|
| ALCALDÍAS | PARTICIPANTES |
| XOCHIMILCO | 49 |
| COYOACÁN | 1 |

| | |
|---------------------|-----------|
| IZTACALCO | 4 |
| IZTAPALAPA | 2 |
| MAGDALENA CONTRERAS | 2 |
| MILPA ALTA | 3 |
| TLALPAN | 4 |
| TOTAL | 65 |



Son mujeres que apuestan, por que las tradiciones o costumbres no se pierdan, se preserven, se comprometen en cada evento al que acuden, lo disfrutan y lo comparten con sus familiares y amigos; ya que este Certamen es familiar, en él se reúnen generaciones familiares, desde la chica que participa con alguna prenda, por lo general el rebozo de su abuelita, su mamá o alguna integrante de la familia; lo que hace que su desarrollo sea emotivo, ya que en más de una ocasión han hecho derramar alguna lágrima al jurado y al público asistente cuando escuchan su mensaje en el que incluyen recuerdos y agradecimientos a esa mujer que las ayudo a crecer o que les dejo alguna enseñanza de vida.

Es importante preservar esta tradición del Certamen de la Flor más Bella del Ejido, ya que es un evento en el que las participantes terminan con una riqueza de conocimientos culturales, con admiración y respeto por las tradiciones, la tierra, la fauna; es una fiesta que tiene un gran colorido de música, gastronomía, exposiciones de flores, hortalizas y ganadería; un lugar denominado de sementera florida, ¡Xochimilco!

Justificación y análisis de alternativas.

La celebración data desde épocas prehispánicas en las fiestas de las flores dedicadas a Tláloc, Xochipilli y Xochiquetzalli, posteriormente con la conquista española se adaptó al Viernes de Dolores con vendimia de productos generados por el lago sobre todo las flores. En 1785 al inaugurarse el Paseo de la Viga en la actual Alcaldía Iztacalco, la feria se dio a conocer como “Lunes de Amapolas” debido a la gran abundancia de flores de amapolas que se vendían. Para 1921 el periódico “El Universal” convoca a un concurso denominado “La India Bonita”, en 1936 como instrucción de la presidencia, se instituye el concurso para enaltecer la belleza mestiza de la mujer campesina que habitaba en la zona del ejido estableciendo, así las bases actuales de la fiesta de la Flor más Bella del Ejido. La primera elección se realizó en ese mismo año y se contó con la participación de diez concursantes. El último año que se celebró la fiesta en Santa Anita fue en 1953, en 1954 la sede fue en el pueblo de Mixquic, Tláhuac. Es a partir de 1955 que Xochimilco celebra año con año esta fiesta de luz y color para deleite de su pueblo, de los turistas y de todo México.

Por lo que se requiere, se continué con esta tradición que involucra aspectos culturales, sociales, comerciales y turísticos cuyo impacto y derrama económica beneficia a la población de la demarcación, no obstante que como gobierno se da cumplimiento a Derechos Humanos en el sentido de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

De igual forma de cumplimiento con lo establecido en el artículo 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 8 fracción D numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 20 fracciones III y XIV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículo 14 fracción III de la Ley de Turismo del Distrito Federal; Manual Administrativo de la Alcaldía Xochimilco; artículos 2, 3 segundo párrafo y 21 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; artículos 6, 9, 10, 12, 16 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Por lo que debe atenderse como una acción institucional de desarrollo social. Por lo que se contempla como acción social y se desarrolla una vez al año.

Participación Social.

Para el Certamen de la Flor más Bella del Ejido se convoca a todas aquellas jóvenes originarias o residentes de las siguientes Alcaldías de la Ciudad de México:

Álvaro Obregón
Azcapotzalco
Coyoacán
Cuajimalpa
Gustavo A. Madero
Iztapalapa
Iztacalco
Magdalena Contreras
Milpa Alta
Tláhuac
Tlalpan
Xochimilco

Deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Ser mexicana por nacimiento

Tener entre 18 y 23 años de edad al momento del Certamen

Ser soltera y sin hijos

Presentar original y copia de:

Acta de Nacimiento

Comprobante de domicilio. En caso de no ser originaria de la Alcaldía a representar deberá tener un mínimo de seis meses como residente en dicha demarcación.

Credencial de Elector.

Dos fotografías recientes, tamaño infantil

Credencial escolar (en caso de ser estudiante)

Presentar mensaje escrito, cuya exposición no deberá exceder de 3 minutos, deberá ser inédito y de propia autoría.

Dentro del programa se prepara capacitar a las aspirantes a ser Flor más Bella del Ejido, donde ellas se comprometen a:

Asistir al curso de capacitación

Participar en los eventos programados de la Flor más Bella del Ejido

Portar el atuendo tradicional del altiplano central, que consiste en blusa bordada en punto de cruz con cuello cuadrado y manga corta, chincuete (falda), ceñidor, huarache de tiras, rebozo de bolita o de Santa María, ataderas o cordones de lana.

Cumplir y acatar las disposiciones de la convocatoria; así como las instrucciones recibidas por los responsables del curso.

No utilizar pestañas, uñas o cabello postizo.

Comportarse con absoluto respeto, prudencia, responsabilidad y disciplina

Para el Certamen se cuenta con jurado calificador que se integrará por un mínimo de cinco miembros y un máximo de siete, quienes son personas conocedores en el ámbito de las tradiciones, cultura y arte.

De entre todos será designado uno como presidente, quien se encargará de emitir el resultado a los responsables del Certamen.

El fallo que otorgue el jurado será definitivo e inapelable, para lo cual se contará con la presencia de un notario público, que dará fe y legalidad de los hechos.

En caso de empate, será el presidente del jurado el designado para emitir el voto de calidad.

El Certamen se realizará en tres fases: Inicial, Semifinal y Final, en las que la selección de las ganadoras del Certamen se realiza de la siguiente manera:

Fase inicial:

En esta fase las concursantes formarán parte de la ceremonia de Inauguración de la Fiesta de la Flor más Bella del Ejido.

Fase Semifinal:

Las participantes emiten su mensaje ante el jurado calificador.

Se califica el atuendo (elementos reglamentarios), el porte, proyección escénica y el mensaje (su contenido y emisión).

La calificación obtenida más la evaluación del periodo de capacitación de cada concursante, arroja las calificaciones más altas a fin de seleccionar a las veinte semifinalistas, cuyos nombres se darán a conocer el día de la final.

Fase Final:

Todas las participantes se presentarán en el templete principal, donde se dará a conocer a las veinte semifinalistas.

Las semifinalistas emitirán nuevamente su mensaje ante el jurado calificador, que seleccionará a las 10 finalistas con base en los criterios descritos en la Fase Semifinal.

Se entregarán once sobres cerrados al Notario Público, cada uno con una pregunta referente a los temas vistos durante el periodo de capacitación.

Cada finalista elegirá al azar un sobre cuya pregunta será leída por el Notario Público.

El jurado calificará la respuesta y emitirá su veredicto final.

De esta manera finalizará el proceso de selección y el Notario Público anunciará a los tres primeros lugares.

Las ganadoras del certamen se comprometerán con las autoridades de la Dirección General de Turismo y Fomento Económico, quedando por escrito los compromisos adquiridos para todas aquellas actividades a las que sean convocadas durante el periodo que ostenten el título de “Flor más Bella del Ejido”, portando siempre el Atuendo tradicional del Altiplano Central, corona y banda.

Análisis de similitudes y coordinación con acciones o programas sociales del Gobierno Central de la Ciudad de México y/o Alcaldías.

No existen mecanismos de coordinación con otros programas ni acciones de cualquier nivel de gobierno.

Definición de poblaciones objetivo, beneficiarias y/o usuarias.

Definición y cuantificación de las personas o unidades territoriales que la acción busca atender y los que serán atendidos o beneficiados.

El pueblo de Xochimilco es el protagonista principal de la Fiesta de la Flor más Bella del Ejido, que se realiza cada año sin entre los meses de marzo y abril en la semana previa a la celebración de la Semana Santa, y se encuentra conformada por varias actividades donde destaca el Certamen de la Flor más Bella del Ejido, además de un rico programa cultural donde concurren representantes de sus barrios y pueblos; así como los de otras demarcaciones territoriales.

Están presentes todos los sectores económicos y deportivos de la Alcaldía, antes Delegación; productores de plantas, flores y hortalizas. Se presenta una exposición y venta ganadera y artesanal; también está presente el sector restaurantero con la muestra gastronómica.

A continuación se presente la **afluencia aproximada** en el evento del Certamen de la Fiesta de la Flor más Bella del Ejido, durante los últimos tres años:

| Etapa/Año | 2017 | 2018 | 2019 |
|--------------------|--------|--------|--------|
| Inauguración | 15,000 | 12,000 | 10,000 |
| Semifinal | 960 | 875 | 960 |
| Final y Coronación | 13,000 | 7,500 | 12,000 |

Es necesario recalcar en este evento acuden visitantes o turistas nacionales o extranjeros además, de los familiares de las participantes en el Certamen, todos ellos de alguna forma u otra dejan una derrama económica para los diversos sectores de la Demarcación.

Objetivos generales y específicos

El objetivo general es mantener vivas las tradiciones para fortalecer el acervo cultural de los habitantes de la Demarcación y de la Ciudad de México, en el que se vea reflejado el interés para dar continuidad con los usos y costumbres que dan identidad al lugar, y a su gente.

Siendo el objetivo específico el despertar en los jóvenes el interés por participar en aspectos culturales, fortaleciendo los lazos familiares y haciéndolos participes en estos aspectos de relevancia para la sana convivencia y fortalecimiento familiar. Por lo que se desea captar mayor número de participantes en el Certamen.

Metas físicas.

En el año 2020 se tiene como meta captar el mismo número de participantes que en el año 2019, o incluso superarlo. En el año pasado, participaron chicas de 7 de las 12 Alcaldías, dando un total de 65 participantes, a continuación se presenta el número de participantes por Alcaldía en el Certamen del año 2019:

| CERTAMEN DE LA FLOR MAS BELLA DEL EJIDO 2019 | |
|--|---------------|
| ALCALDÍAS | PARTICIPANTES |
| XOCHIMILCO | 49 |
| COYOACÁN | 1 |
| IZTACALCO | 4 |
| IZTAPALAPA | 2 |
| MAGDALENA CONTRERAS | 2 |
| MILPA ALTA | 3 |
| TLALPAN | 4 |
| TOTAL | 65 |

Al aumentar el número de participantes las expectativas crecen; así como, en interés de la población por saber quiénes serán las próximas Embajadoras Culturales y de que Alcaldía provienen.

Presupuesto.

El presupuesto debe desagregarse

| Acción | Partida | Costo |
|---|---------|--------------|
| Certamen de la Flor más Bella del Ejido | 4411 | \$120,000.00 |

Monto unitario

Para los premios que se otorguen a los tres primeros serán como a continuación se indica:

| Lugar | Cantidad |
|------------|-------------|
| 1er. Lugar | \$50,000.00 |
| 2do. Lugar | \$40,000.00 |
| 3er. Lugar | \$30,000.00 |

Temporalidad.

El Certamen de la Flor más Bella del Ejido que se realiza en el marco de la Fiesta de la Flor más Bella del ejido, que se realiza cada año entre los meses de marzo y abril en la semana previa a la celebración de la Semana Santa.

Fecha de inicio:

29 – marzo - 2020

Fecha de término:

03 – abril - 2020

Requisitos de acceso:

Para participar en el Certamen de la Flor más Bella del Ejido las jóvenes deben:

Ser mexicana por nacimiento

Tener entre 18 y 23 años de edad al momento del Certamen

Ser soltera y sin hijos

Ser originarias o residentes de las siguientes Alcaldías de la Ciudad de México:

Álvaro Obregón

Azcapotzalco

Coyoacán

Cuajimalpa

Gustavo A. Madero

Iztapalapa

Iztacalco

Magdalena Contreras

Milpa Alta

Tláhuac

Tlalpan

Xochimilco

Documentación solicitada

Para participar en el Certamen de la Flor más Bella del Ejido, las jóvenes participantes deberán cumplir con los siguientes documentos:

Presentar original y copia de:

Acta de Nacimiento

Comprobante de domicilio. En caso de no ser originaria de la Alcaldía a representar deberá tener un mínimo de seis meses como residente en dicha demarcación.

Credencial de Elector.

Clave Única de Registro Poblacional (CURP)

Dos fotografías recientes, tamaño infantil

Credencial escolar (en caso de ser estudiante)

Presentar mensaje escrito, cuya exposición no deberá exceder de 3 minutos, deberá ser inédito y de propia autoría.

Criterios de elección de la población

Para el Certamen de la Flor más Bella del Ejido, se inscriben las jóvenes que cumplan los requisitos y que sean originarias o residentes de los pueblos de la ahora Ciudad de México, que en algún momento de su historia contaron, o que aún conservan, tierras de labor o ejido esto en las alcaldías:

Álvaro Obregón

Azcapotzalco

Coyoacán

Cuajimalpa

Gustavo A. Madero

Iztapalapa

Iztacalco

Magdalena Contreras

Milpa Alta

Tláhuac

Tlalpan
Xochimilco

Operación de la acción

Los formatos proporcionados a las participantes del Certamen de la Flor más Bella del Ejido son gratuitos.

Actividades y procedimientos internos de control que se realizarán para garantizar la entrega de los bienes

Como actividad se prepara capacitar a las aspirantes a ser Flor más Bella del Ejido, dándoles un curso de capacitación que en el año 2020 será los días sábados y domingos (15,16, 22, 23, 29 de febrero; 1, 7, 8, 14, 15, 21, 22 y 28 de marzo del año en curso) en un horario de 10:00 a 18:00 horas.

Para el Certamen se cuenta con jurado calificador que se integrará por un mínimo de cinco miembros y un máximo de siete, quienes son personas conocedores en el ámbito de las tradiciones, cultura y arte.

Certamen.

El fallo que otorgue el jurado será definitivo e inapelable, para lo cual se contará con la presencia de un notario público, que dará fe y legalidad de los hechos.

En caso de empate, será el presidente del jurado el designado para emitir el voto de calidad.

El Certamen se realizará en tres fases: Inicial, Semifinal y Final, en las que la selección de las ganadoras del Certamen se realiza de la siguiente manera:

Fase inicial:

En esta fase las concursantes formarán parte de la ceremonia de Inauguración de la Fiesta de la Flor más Bella del Ejido.

Fase Semifinal:

Las participantes emiten su mensaje ante el jurado calificador.

Se califica el atuendo (elementos reglamentarios), el porte, proyección escénica y el mensaje (su contenido y emisión).

La calificación obtenida más la evaluación del periodo de capacitación de cada concursante, arroja las calificaciones más altas a fin de seleccionar a las veinte semifinalistas, cuyos nombres se darán a conocer el día de la final.

Fase Final:

Todas las participantes se presentarán en el templete principal, donde se dará a conocer a las veinte semifinalistas.

Las semifinalistas emitirán nuevamente su mensaje ante el jurado calificador, que seleccionará a las 10 finalistas con base en los criterios descritos en la Fase Semifinal.

Se entregarán once sobres cerrados al Notario Público, cada uno con una pregunta referente a los temas vistos durante el periodo de capacitación.

Cada finalista elegirá al azar un sobre cuya pregunta será leída por el Notario Público.

El jurado calificará la respuesta y emitirá su veredicto final.

De esta manera finalizará el proceso de selección y el Notario Público anunciará a los tres primeros lugares para luego tramitar el premio de acuerdo al lugar obtenido.

Cabe señalar que el lugar de la premiación será en la Explanada Alta de la Alcaldía Xochimilco, en el Centro de la Demarcación.

Donde las ganadoras del certamen se comprometerán con las autoridades de la Dirección General de Turismo y Fomento Económico, quedando por escrito los compromisos adquiridos para todas aquellas actividades a las que sean convocadas durante el periodo que ostenten el título de “Flor más Bella del Ejido”, portando siempre el Atuendo tradicional del Altiplano Central, corona y banda.

Difusión

Se elabora una convocatoria con las bases del Certamen, el período de inscripción, los requisitos para participar, las fechas del curso de capacitación, las fases del certamen, los temas para desarrollar el mensaje, y el monto de los premios.

Se realiza promoción y difusión de la convocatoria dentro y fuera de la Demarcación con ayuda de las Flores más Bellas del Ejido, se colocan convocatorias en lugares públicos y sitios de concurrencia, en escuelas y se realiza difusión en escuelas dentro y fuera de la Alcaldía, así mismo se realiza difusión en redes sociales de la Demarcación.

Padrón de Beneficiarios

Se cuenta con el padrón.

Criterios de exigibilidad, inconformidad y rendición de cuentas

En caso de existir quejas o aclaraciones, estas son presentadas a la Dirección General de Turismo y Fomento Económico para su debida atención y solución.

Evaluación y monitoreo

En este sentido las ganadoras del Certamen de la Flor más Bella del Ejido, adquieren el compromiso de participar, difundir y promover las tradiciones que han mantenido viva esta gran fiesta, además participan en eventos turístico-culturales dentro y fuera de la Demarcación, con la intención de apoyar en la difusión y promoción de los sitios turísticos con los que cuenta la Alcaldía, así como promocionar las fiestas comerciales, patronales y/o populares con la intención de incrementar el interés en la Demarcación por los turistas o visitantes, extranjeros o nacionales; lo que propicia derrama económica para los diversos sectores.

Las chicas ganadoras a quienes se les conoce como Flores más Bellas del Ejido o Embajadoras Culturales, adquieren el compromiso moral y durante un año apoyan en las actividades antes señaladas, se presentan portando el traje del Altiplano Central, conformado por chincuete, blusa blanca de cuello cuadrado con manga corta y bordada en punto de cruz, rebozo "de bolita" o Santa María, ceñidor, ataderas para trenzar su cabello, tochomitl, accesorio de filigrana (aretes) y huaraches; banda y la corona.

Se consideraran dos indicadores, uno de resultados y uno de gestión que reflejen información de forma puntual, precisa y transparente, esto para los sitios a los que acudan las Flores más Bellas del Ejido para cumplir con el propósito de apoyar a la Alcaldía en actividades de difusión o promoción turístico-cultural.

De entre todos será designado uno como presidente, quien se encargará de emitir el resultado a los responsables del jurado.

| Nivel de Objetivo | Objetivo | Indicador | Fórmula de cálculo | Unidad de medida | Frecuencia/Periodo de cálculo | Meta | Medios de verificación |
|-------------------|--|------------|---|----------------------|-------------------------------|----------|--|
| Propósito | Acudan a eventos dentro y fuera de la alcaldía con la finalidad de realizar promoción y/o difusión de los sitios turísticos, culturales, fiestas comerciales y/o patronales de la alcaldía | Ascendente | Evento 1 + evento 2 + evento 3 + evento N | Evento al que acuden | Cada 15 días | 70 anual | Se acude con ellas al evento, se toma anotación para su participación. |
| Componente | Controlar y cuantificar los sitios a los que acudan las Flores más Bellas del Ejido | Ascendente | La suma de los eventos a los que asistan | Evento | Mensual | 70 anual | Se confronta con la agenda y la participación real |

TRANSITORIOS

Primero.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Segundo.- Este aviso entra en vigor a partir de la fecha de la publicación.

Ciudad de México, a 02 de marzo de 2020.

ALCALDE EN XOCHIMILCO
(Firma)
JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ